



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde hace varios años de manera permanente y continua las organizaciones sociales y comunitarias reclaman la apertura del paso a Lago Escondido en la ciudad de El Bolsón que se encuentra bajo la millonaria fortaleza del empresario Británico Joe Lewis.

El 1 de febrero, en el marco de la "Séptima Marcha por la Soberanía" al Lago Escondido, y en el momento en que los manifestantes se encontraban reclamando el cumplimiento del fallo de la Cámara de Apelaciones de Bariloche que ordena la apertura de un camino público hacia el lago, vecinos del lugar (empleados y personas que responden a los intereses de Lewis) opusieron una violenta resistencia.

Se vivieron momentos tensos en el lugar entre manifestantes y vecinos, y los peones del magnate montados a caballo quienes los agredieron con piedras y gas pimienta, cuando intentaron acceder al camino de acceso al lago. Como consecuencia, nueve manifestantes y una fotoperiodista fueron interceptados y golpeados violentamente.

De la marcha por la Soberanía participaron organizaciones gremiales como la CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores, ATE, el sindicato Federación Gráfica Bonaerense, La Cámpora, la CGT regional zona norte, el Movimiento Socialista de los Trabajadores y el Movimiento Octubre, el sacerdote Francisco Paco Olveira, del Grupo de Curas en Opción por los Pobres; el médico sanitarista Jorge Rachid, entre otros.

Según consigna Página 12: "Entonces ocurrieron los forcejeos con la fuerza de choque civil, compuesta por 25 personas a caballo y a pie con rebenques, gomeras y gas pimienta que arrojaron hacia el otro lado del portón..." <https://www.pagina12.com.ar/520474-la-marcha-anual-a-lago-escondido-no-pudo-pasar-frenada-con-p>

Debe prestarse especial atención a la violenta reacción de las personas que "defendían" la propiedad de Lewis, que utilizaron elementos susceptibles de causar daño a las y los ciudadanos reclamantes. Esta desproporcionada violencia no se condice con el espíritu democrático que debe primar en la sociedad civil, máxime teniendo en cuenta que las y los ciudadanos se encontraban ejerciendo un legítimo derecho de protesta, garantizado por la Constitución Nacional, debiendo el Estado Provincial ser el custodio del orden y garante de la paz social.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

El ataque por parte de los empleados del magnate Lewis contra las y los militantes debe ser repudiado por todas y todos los legisladores que bregamos por la libertad y libre acceso a las tierras defendiendo la Soberanía Nacional. Ninguna construcción democrática es posible si no decimos nada ante la violencia desmedida utilizada.

Por ello;

**Autor:** Bloque Frente de Todos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio a los violentos hechos ocurridos el 1 de febrero en la "Séptima Marcha del Lago Escondido", contra las ciudadanas y ciudadanos, que en ejercicio de su legítimo derecho a reclamar y manifestar por el libre acceso a las orillas del Lago Escondido a través del camino de Tacuifí, fueron violentamente repelidos por un grupo de personas a caballo con piedras, rebenques y gas pimienta.

**Artículo 2°.-** De forma.